

AYUDA PARA EL COMERCIO - PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

INFORMACIÓN GENERAL

¿Por qué conviene contar con un sistema de vigilancia de la Ayuda para el Comercio a nivel mundial?

El Equipo de Trabajo de la OMC sobre la Ayuda para el Comercio recomendó que se vigilaran los progresos realizados en el marco de la iniciativa de la Ayuda para el Comercio en dos niveles:

1. A nivel local: para fomentar la responsabilidad de la gestión de la ayuda y asegurar que las necesidades en materia de comercio se integraran en las estrategias nacionales de desarrollo y se abordaran adecuadamente.
2. A nivel mundial: para promover un diálogo franco y transparente sobre lo que funciona bien y sobre lo que no funciona, basándose en la experiencia adquirida y en un examen minucioso de las políticas de Ayuda para el Comercio diseñadas de conformidad con los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. (Añádase el enlace con la versión en español.)

¿Por qué participa la OCDE en la iniciativa y de qué cuestiones concretas se ocupa?

El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE y el Grupo de Trabajo del Comité de Comercio colaboran entre sí para lograr que los países más pobres se beneficien en mayor medida del comercio. En particular, la labor que realizan abarca las tres cuestiones siguientes:

1. ¿Cuánta Ayuda para el Comercio proporcionan los donantes?
2. ¿Cuán eficaces son los programas de ayuda?
3. ¿Cómo puede la Ayuda para el Comercio contribuir a que los países en desarrollo, en particular los menos adelantados (PMA), aprovechen plenamente los beneficios que ofrecen las oportunidades de comerciar y los Acuerdos de la OMC?

Esta labor está basada en datos empíricos sólidos, en particular datos estadísticos.

¿Cómo obtienen los países asociados Ayuda para el Comercio?

Aunque la Ayuda para el Comercio circula por todo el mundo, no existe un fondo de Ayuda para el Comercio como tal, y ni la OMC ni la OCDE se encargan de efectuar los desembolsos. Se trata de seguir de cerca la Ayuda para el Comercio a nivel mundial, que en la práctica comprende millares de transacciones en el plano nacional entre los donantes y los países asociados. Estos últimos determinan el orden de prioridad de las actividades comerciales, definen sus necesidades y, posteriormente, examinan con los donantes la manera de financiar proyectos y programas para lograr sus objetivos de desarrollo.

ACLARACIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS

¿Qué es la asistencia oficial para el desarrollo?

Según la definición que figura en el Glosario del CAD de la OCDE¹, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) comprende subvenciones o préstamos destinados a los países y territorios incluidos en la Lista de beneficiarios del CAD (países en desarrollo) y a organismos multilaterales. Esas subvenciones y préstamos: a) son otorgados por el sector público; b) tienen como objetivo principal la promoción del desarrollo y el bienestar económicos; y c) se otorgan en condiciones financieras de favor (si los préstamos tienen un elemento de donación del 25 por ciento como mínimo). Además de corrientes de fondos, la ayuda incluye cooperación técnica. Se excluyen los subsidios, préstamos y créditos con fines militares. En general tampoco se contabilizan los pagos a particulares (por ejemplo, pensiones, indemnizaciones o pagos en concepto de seguros).

El concepto de AOD fue definido por primera vez por el CAD en 1969 y quedó definitivamente acuñado en 1972. Desde entonces se ha convertido en la estadística de referencia internacional sobre las actividades de ayuda.

¿Qué diferencia hay entre una promesa de contribución, un compromiso y un desembolso?

En el Glosario de términos y conceptos básicos del CAD de la OCDE, figuran las definiciones siguientes:

Una **promesa de contribución** es, en general, un anuncio político de la intención de un donante de aportar una determinada cantidad de fondos en una esfera concreta. Por ejemplo, en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Hong Kong en diciembre de 2005, el Japón, la Unión Europea y los Estados Unidos prometieron aumentar la Ayuda para el Comercio.

Un **compromiso** es una obligación en firme, contraída por escrito por un donante oficial y respaldada por los fondos necesarios, de prestar asistencia específica a un país receptor o a una organización multilateral. En el caso de los compromisos bilaterales se indica el monto total de la transferencia prevista, independientemente del tiempo necesario para efectuar los desembolsos. En el caso de los compromisos con organizaciones multilaterales se indica la suma de: i) los desembolsos efectuados en el año de que se trate que no hayan sido notificados anteriormente como compromisos, y ii) los desembolsos previstos para el año siguiente.

Un **desembolso** consiste en la entrega de fondos a un beneficiario; o la adquisición de bienes o servicios en su nombre; por extensión, es el monto gastado con esos fines. Los desembolsos representan transferencias internacionales efectivas de recursos financieros, o de bienes o servicios valorados al costo para el donante. En el caso de actividades llevadas a cabo en los países donantes (por ejemplo, programas de capacitación, administración o sensibilización del público), se considera efectuado el desembolso cuando los fondos han sido transferidos al proveedor de servicios o al beneficiario. Pueden registrarse en cifras brutas (el monto total desembolsado durante un determinado ejercicio contable) o netas (el monto bruto menos el reintegro del préstamo o el monto de las donaciones recibidas durante el mismo período). El desembolso de los compromisos de contribución puede llevar varios años.

1. El DAC Glossary of Key Terms and Concepts, publicado en inglés únicamente, puede consultarse en: www.oecd.org/dac/glossary.

¿Por qué los préstamos se consideran Ayuda para el Comercio?

La Ayuda para el Comercio es asistencia oficial para el desarrollo (AOD): procede del sector oficial, y no es una actividad de beneficencia. Los préstamos esenciales para la financiación de una amplia gama de necesidades relacionadas con el comercio se otorgan en condiciones de favor, con un elemento de donación del 25 por ciento como mínimo. Por otro lado, contribuyen a que el país asociado haga suyos los proyectos y asuma la responsabilidad de llevarlos a buen término. Los préstamos son particularmente adecuados para la financiación de grandes proyectos de infraestructura que requieren desembolsos plurianuales. Además, por las condiciones en que se conceden, estos préstamos son menos onerosos que los que otorga el sector privado.

¿Cuánta Ayuda para el Comercio se suministra en forma de préstamos?

En 2008, los préstamos constituyeron en total el 50 por ciento de las corrientes de Ayuda para el Comercio. A nivel mundial, los préstamos han aumentado a medida que se ha incrementado la Ayuda para el Comercio. Una proporción considerable de la ayuda destinada a servicios de infraestructura se otorga en forma de préstamos en condiciones favorables; esta ayuda se incrementó del 53 por ciento en 2006 al 61 por ciento en 2008. La ayuda destinada a la creación de capacidad productiva aumentó menos (del 35 al 39 por ciento).

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE DATOS DE LA OCDE

¿De dónde proceden los datos de la OCDE sobre la Ayuda para el Comercio?

Las estadísticas de la OCDE sobre la Ayuda para el Comercio proceden del Sistema de notificación de los países acreedores (CRS, por sus siglas en inglés). Esta base de datos, establecida en 1967 por el CAD de la OCDE, contiene información sobre las actividades relacionadas con la AOD y otras corrientes oficiales de ayuda dirigidas a los países en desarrollo.

El Sistema de notificación de los países acreedores se basa en las directrices sobre presentación de información aprobadas por el CAD de la OCDE. Los datos proceden de los informes presentados por los países miembros del CAD, instituciones multilaterales y diversos donantes que no forman parte del CAD. El CAD recopila y coteja los datos, verifica su coherencia y mantiene la base de datos.

El Sistema de notificación de los países acreedores no abarca las asociaciones Sur-Sur. Sin embargo, se han adoptado medidas para registrar determinados elementos de las corrientes Sur-Sur por medio de autoevaluaciones.

El Sistema de notificación de los países acreedores es actualmente la principal fuente de datos reconocida internacionalmente sobre la distribución geográfica y sectorial de la ayuda; lo utilizan ampliamente los gobiernos, las organizaciones y los investigadores que se ocupan del desarrollo. En el caso de la OCDE, el Sistema es un instrumento útil para seguir de cerca determinadas cuestiones de política, incluida la Ayuda para el Comercio.

¿Por qué se utiliza el Sistema de notificación de los países acreedores para obtener datos sobre la Ayuda para el Comercio?

La base de datos del Sistema abarca alrededor del 90 por ciento de toda la AOD, permite realizar un seguimiento de los compromisos de ayuda y los correspondientes desembolsos y proporciona datos comparables a lo largo del tiempo y entre países. Se ha reconocido que es la mejor fuente de datos disponible para el seguimiento de las corrientes mundiales de Ayuda para el Comercio, puesto que ya está firmemente establecido y en pleno uso, y ahorra tiempo y recursos. Sin embargo, su uso ha entrañado cierta pérdida de información detallada sobre la asistencia técnica relacionada con el comercio y el fomento del comercio, que hasta 2007 se recogía en la Base de Datos conjunta de la OCDE y la OMC sobre creación de capacidad relacionada con el comercio, que era mucho más especializada. Se han introducido diversas modificaciones en el Sistema a fin de adaptarlo a las necesidades de la Ayuda para el Comercio (por ejemplo, en 2008 se introdujeron una nueva categoría, denominada “ajustes relacionados con el comercio” y un “indicador del desarrollo del comercio”, que abarcaban las corrientes de 2007).

PREGUNTAS ESPECÍFICAS SOBRE LOS DATOS DE LA OCDE

¿Por qué las cifras de la OCDE se expresan siempre en dólares de los Estados Unidos constantes? ¿Cuál es la diferencia entre una unidad monetaria corriente y una constante?

En las publicaciones y documentos oficiales editados por el CAD de la OCDE, los datos sobre las corrientes de ayuda se expresan en dólares de los Estados Unidos. Aunque los datos expresados en dólares de los Estados Unidos corrientes proporcionan una visión de conjunto precisa de las corrientes de ayuda, no pueden reflejar fielmente los cambios a lo largo del tiempo. Por lo tanto, para indicar el verdadero volumen de las corrientes de la ayuda a lo largo del tiempo, los datos se presentan en precios constantes -definidos en relación con un año de referencia específico- con el fin de tener en cuenta la inflación y las variaciones de los tipos de cambio.

Esto significa que los datos se ajustan en función de: i) la inflación en la moneda del donante entre el año en cuestión y el año de referencia, y ii) las variaciones del tipo de cambio entre esa moneda y el dólar de los Estados Unidos durante el mismo período.

¿Por qué los datos que figuran en la serie de informes titulados La Ayuda para el Comercio en síntesis y el Sistema de notificación de los países acreedores no coinciden exactamente con las cifras presentadas por los gobiernos de los países asociados?

Esta discrepancia puede atribuirse a varios factores:

- Normalmente los datos del Sistema de notificación de los países acreedores se presentan en valores constantes y en dólares de los Estados Unidos. En cambio, los datos de los países asociados probablemente se presentan en valores nominales y en diversas monedas.
- Los sistemas de contabilidad de los gobiernos de los países asociados también pueden basarse en un determinado ejercicio económico que puede no coincidir con el ejercicio utilizado por el Sistema de notificación de los países acreedores como punto de referencia.
- El Sistema de notificación de los países acreedores proporciona el valor monetario de la ayuda en especie, como algunas formas de cooperación técnica, mientras que los países asociados sólo consideran los servicios prestados.
- Los sistemas de los gobiernos suministran información sobre los presupuestos, mientras que los informes del Sistema de notificación de los países acreedores se basan en los desembolsos anuales.
- Debido al carácter transversal de la Ayuda para el Comercio, algunos proyectos pueden figurar con códigos diferentes en los sistemas nacionales, posiblemente en función de las asignaciones de fondos a los ministerios.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La dirección de Internet correspondiente a Aid for Trade Statistical Queries (http://www.oecd.org/document/21/0,3343,en_2649_34665_43230357_1_1_1_1,00.html) permite un fácil acceso a estadísticas sobre Ayuda para el Comercio (por medio de la interfaz denominada Query Wizard for International Development Statistics (QWIDS)). Los usuarios pueden extraer y descargar las estadísticas más recientes sobre la Ayuda para el Comercio a partir de 2002 (por ejemplo, datos sobre el volumen, el origen y las categorías de ayuda correspondientes a más de 150 países y territorios en desarrollo, incluso información sobre proyectos).